



Anexo art. 2 - NORMATIVA 05 /2017

NOTA DE ROGACIÓN
Con Precalificación de Antecedentes

EL/LOS ROGANTES QUE SUSCRIBE/N.....

D.N.I-LE-LC-CI N°

EN CARÁCTER DE **PROPIETARIO/S, REPRESENTANTE LEGAL DE(*)**

CON DOMICILIO REAL EN:

Y DOMICILIO ESPECIAL EN:

Correo electrónico:.....

N° CUIT/CUIL:

SOLICITA/N LA VISACIÓN Y PROTOCOLIZACION DEL PLANO DE

DEL INMUEBLE INSCRIPTO EN EL DOMINIO:

CUENTA N°:

DESIGNACION CATASTRAL:.....

Resultando lotes.

PROFESIONAL ACTUANTE:

MATRÍCULA N°:

CON DOMICILIO EN:.....

TEL N°:

AUTORIZA A:D.N.I. N°A TRAMITAR EL
PRESENTE EXPEDIENTE, Y RETIRAR COPIAS DE PLANOS VISADOS O APROBADOS.

Lugar y Fecha

Firma del titular o su Representante Legal

Seguidamente el/los aquí rogantes solicitan la intervención del Escribano/a.....

Titular del Registro a fin de realice la precalificación de antecedentes requerida en el art. 2 de la Ley N° 10432:

PRECALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

ROGANTE (SUJETO)

El rogante del proceso de protocolización administrativo de planos es el Señor: en calidad de según documentación consistente en tenida a la vista y cotejada por el notario interviniente.

A) Capacidad y legitimación del rogante:

El rogante es capaz, se encuentra legitimado y manifiesta su voluntad para el presente acto jurídico, conforme se ha verificado por el suscripto con la siguiente documentación que se detalla, a saber:

II- VALIDEZ DE LOS TÍTULOS (CAUSA)

A) Título/s Antecedente/s

Los títulos antecedentes son válidos, y no se advierte causa de ineficacia o vicio alguno que obste la realización del presente trámite. A tal efecto, el suscripto ha compulsado y tenido a la vista los siguientes elementos, a saber:

III.- INMUEBLE OBJETO DE PROTOCOLIZACIÓN (OBJETO)

El inmueble de que se trata se encuentra en el comercio y reúne las condiciones jurídicas a fin de ser sometido al presente proceso de protocolización administrativa de planos. Ello en función de haber analizado los siguientes elementos, a saber:.....

IV - GRAVÁMENES

Firma del Escribano Actuante

(* Tachar lo que no corresponda.-



Ing. Agrim. GUSTAVO M. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro

